

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.322

Viernes 12 de Diciembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2739441

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región del Biobío

Comisión de Evaluación Región del Biobío

NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO “CONTINUIDAD OPERACIONAL DEL
PROYECTO RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES PARA EXTENSIÓN DE VIDA
ÚTIL DE PROYECTO CENTRO INTEGRAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS”

(Extracto)

De conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 91 del DS N° 40/2012 MMA (Reglamento del SEIA), se comunica a toda persona, natural o jurídica, que hubiera presentado observaciones durante la evaluación ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Continuidad operacional del Proyecto Relleno Sanitario Los Ángeles para extensión de vida útil de proyecto Centro Integral de tratamiento de Residuos”, sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental por su titular, KDM S.A., que por resolución exenta N° 202508001116, de fecha 27 de noviembre de 2025, junto a su Anexo Consideración de las observaciones formuladas por la comunidad, la Comisión de Evaluación de la Región del Biobío calificó favorablemente el proyecto individualizado.

Estas personas, naturales o jurídicas, disponen de un plazo de 30 días hábiles, contados desde la presente notificación, para presentar recurso de reclamación ante el Comité de Ministros, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 20 y 29 de la ley N° 19.300.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en las oficinas de la Dirección Regional del SEA del Biobío, ubicada en Lincoyán N° 145, Concepción. Además, podrá acceder a la resolución a través del sitio web www.sea.gob.cl o ingresando directamente en el siguiente link:

https://seia.sea.gob.cl/archivos/2025/11/27/RCA_Y_Anexo_PAC_KDM_Firmado.pdf

María Eliana Vega Fernández, Secretaria Comisión de Evaluación Región del Biobío.